

13121

RESOLUCIÓN N° _____ /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 12 SET. 2016

VISTOS: Ingreso N° 24039 de fecha 07 de septiembre del 2016; Resolución N° 4857 de fecha 20 de noviembre del 2015; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 4857 de fecha 20 de noviembre del 2015, mediante la cual autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753043, a nombre de **SEBASTIÁN EXEQUIEL LAGOS LIZAMA**, RUT: 16.637.104-K, en la dirección AV. EL SALTO N° 3288, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 29 de febrero del 2016

DEBE DECIR:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 19 de noviembre del 2016

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
09/09/2016

1120519